

La Mancha replica que la aprobación de su estatuto no compete al Gobierno

El consejero de Medio Ambiente pide a los diputados que tengan en cuenta durante la tramitación del proyecto en el Congreso la unanimidad con que se hizo la propuesta

REDACCIÓN

El consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, José Luis Martínez, destacó ayer la unanimidad con la que la propuesta de Estatuto de Autonomía entró en el Congreso de los Diputados y que, a su juicio, debe ser tenida en cuenta por los parlamentarios que tienen que tramitarla.

En alusión al compromiso del Gobierno central de garantizar a los regantes del Trasvase Tajo-Segura que el texto estatutario se ajustará «estrictamente» al ordenamiento constitucional y que éste no implicará ningún recorte de derechos, el consejero calificó de «respetables» las opiniones vertidas sobre el Estatuto, aunque dejó muy claro que quienes deciden son los diputados del Congreso.

«Habrá enmiendas relacionadas con el agua y con otros temas cuya resolución compete a los grupos parlamentarios», señaló Martínez Guijarro, quien explicó que no es el Gobierno el que aprueba el Estatuto, sino el Congreso de los Diputados, informa Efe.

El titular de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, a preguntas de los periodistas, se refirió también al compromiso del Gobierno de adelantar veinte hectómetros cúbicos durante los meses de julio y agosto para satisfacer una parte de la «deuda» de 43 hectómetros que mantiene desde 2002 la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con los de los regantes del Trasvase para el abastecimiento de la población.

En este sentido, el consejero manchego manifestó que el riego de socorro solicitado por los regantes será una cesión de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y no un trasvase del Tajo al Segura.

De cualquier forma, el consejero subrayó que las decisiones en materia del trasvase Tajo-Segura «se deben tomar con mucha prudencia», porque la situación de los embalses de la cabecera sigue siendo «crítica».

Tablas de Daimiel Por otro lado, el Ministerio de Medio Ambiente está llevando a cabo una política de compra de fincas en el entorno del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel para reducir la presión de escasez de agua que sufre este espacio protegido. La mayoría de las fincas son agrícolas y se pretende así que se dejen de regar para que el agua pueda llegar al parque.

Antes de final de año se esperan alcanzar las 600 hectáreas adquiridas, lo que supondría un total de 10 hectómetros cúbicos anuales, según explicó ayer en declaraciones a Europa Press el secretario general para el Territorio y la Biodiversidad, Antonio Serrano.

Esta acción, junto con el trasvase de 10 hectómetros

En la actualidad el trasvase Tajo-Segura ha aportado siete hectómetros cúbicos de agua para cubrir 362 hectáreas del parque nacional, que comienza a recuperarse tras unos años de intensa sequía en la que el agua se filtraba en los acuíferos sobreexplotados sin ni siquiera aproximarse al parque.

Servicios

 Enviar esta página

 Imprimir esta página

 Atención al lector

Anterior

Volver

Siguiente